

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

2023/2418 *Resolución de Alcaldía número 2023-0385, de 04/05/2023, del Ayuntamiento de Vilches por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión en propiedad de tres plazas de personal laboral fijo en la categoría de Taquillero Piscina Municipal.*

Edicto

Vista la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de personal laboral fijo-discontinuo en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, durante el periodo de apertura de la piscina municipal de Vilches, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, Grupo 5, Taquilleros piscina municipal, dentro de la Oferta de Empleo Público de estabilización de 2022.

A la vista de los siguientes antecedentes:

DOCUMENTO	FECHA/N.º
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	26/09/2022
Anuncio Convocatoria y las Bases en el BOP	05/10/2022
Anuncio BOE	14/03/2023

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión en propiedad, mediante concurso.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

Resuelvo:

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos provisionales:

CIF	NOMBRE	REGISTRO DE ENTRADA
***8202**	Rafael Lorite Hervás	2023-E-RG-453
***3732**	Elena López Fernández	2023-E-RC-531
***3104**	María del Castillo Sánchez Torres	2023-E-RG-476
***3717**	Sonia Calleja García	2023-E-RC-563 y 510
***5787**	Fátima María Castillo Sevilla Nieto	2023-E-RG-487
***3152**	María del Castillo López Trapero	2023-E-RG-492

CIF	NOMBRE	REGISTRO DE ENTRADA
***2463**	María del Castillo Fernández Trapero	2023-E-RC-637
***4407**	Ana Belén Hervás Sáez	2023-E-RC-642
***1815**	Ana María Gila García	2023-E-RE-640
***3720**	Irene Jurado Coronado	2023-E-RC-674

Excluidos provisionales:

CIF	NOMBRE	REGISTRO DE ENTRADA	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
***2187**	Juan García Sánchez	2023-E-RG-493	(1)

Motivos de exclusión:

- (1) No aporta la titulación de acceso requerida: certificado de escolaridad
- (2) No aporta Documento Nacional de Identidad
- (3) No aporta o no se encuentra debidamente firmado el Anexo I: modelo de solicitud

Segundo. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de Vilches.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Vilches, 4 de mayo de 2023.- El Alcalde-Presidente, ADRIÁN SÁNCHEZ RUIZ.